

	Número del documento nacional de identidad
343 D. Jesús Vence Rigueira	33.803.574
344 D. Mariano Verde Montero	259.921
345 D. Florentino Verdugo Gozalo	3.391.206
346 D. Pedro Vicente Sancho	3.271.166
347 D. Epifanio Villar Navarrete	25.898.139
348 D. Fernando Vilellas Jiménez	17.669.343
349 D. Constancio Zatarain Mayor	7.722.195
350 D. Anselmo Zamora Grasa	18.156.456

Excluidos

Don Modesto Blázquez Mayoral.—Por no presentar instancia, teniendo pagados los derechos de examen.

CUERPO ESPECIAL FEMENINO**Admitidas**

1. D. ^a Apolonia Alcolea Buenasmañanas	6.197.094
2. D. ^a Julia Ahumada Martín	3.407.657
3. D. ^a María Isabel Alonso Moro	7.939.028
4. D. ^a María Begoña Altide Saúco	13.046.709
5. D. ^a Angeles Alvarez Natal	9.668.093
6. D. ^a Ana María Alvarez Rodríguez	11.048.858
7. D. ^a María Angeles Amarillo Doblado	50.275.833
8. D. ^a María de la Cruz Atienza de la Guerra	50.791.731
9. D. ^a Leonor Antonia Biondi Ortega	45.054.452
10. D. ^a Blanca Burgos Ballesteros	13.052.957
11. D. ^a María Blanca Catoira Fernández-Vega	50.398.893
12. D. ^a María del Carmen Carrasosa Orantes	24.059.659
13. D. ^a María de los Angeles Coca Marcos	70.028.084
14. D. ^a Julia Curto Risco	76.211.894
15. D. ^a Margarita Domínguez Alvarez	11.692.063
16. D. ^a Lucía España Alcántara	24.780.001
17. D. ^a María Victoria García González	24.755.253
18. D. ^a Petra Fuencisla María García Rodríguez	3.397.312
19. D. ^a María del Carmen Gil Ciria	17.828.971
20. D. ^a Caridad González González	71.762.205
21. D. ^a María del Carmen González del Río	9.680.350
22. D. ^a María Elisa González Sánchez	8.878.150
23. D. ^a Ana María Herrero Cabrera	19.970.318
24. D. ^a Edith Leyva Vargas	42.958.281
25. D. ^a María Concepción Marqués Martín	50.535.939
26. D. ^a María del Carmen Martín Zuriaga	18.404.148
27. D. ^a María del Pilar Martínez González	10.784.207
28. D. ^a María del Rosario Muñoz Martín	51.969.531
29. D. ^a Isabel Muñoz Martínez	5.619.874
30. D. ^a María del Pilar Omedas Castel	17.831.072
31. D. ^a María Concepción Orduña Otero	10.023.387
32. D. ^a Carmen Pérez Mazario	70.009.080
33. D. ^a María del Carmen Pérez Piñar	51.441.664
34. D. ^a María Concepción Gloria Pérez Pol	33.786.376
35. D. ^a Encarnación Polo-Holgado Holgado	7.726.082
36. D. ^a María del Carmen Sanz Giner	19.816.561
37. D. ^a Martina Santa María González	16.377.413
38. D. ^a María del Pilar Solas Pico	17.833.509
39. D. ^a María Asunción Villa Sánchez	6.510.894
40. D. ^a María Paloma Villalba Martínez de la Riva	50.143.801

Excluidas

Ninguna.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar por inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, Gustavo Lescurre Martín.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

19073 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secre-

tario, vacantes en los Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social, Juzgados de Instrucción, así como en los de Primera Instancia e Instrucción que seguidamente se relacionan:

Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Barcelona número 1: Traslado de don Miguel González Calderón.

Juzgados de Instrucción

Bilbao número 3: Excedencia voluntaria de doña María de la Concepción Sánchez Nieto.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Dor. Benito: Traslado de don Eduardo Delgado Fernández. El Ferrol del Caudillo número 2: Excedencia voluntaria de don Francisco Castro Meije.

Hellín: Traslado de don José María Albertos Fernández-Corredor.

Igualada: Excedencia voluntaria de doña Emilia Carrete-ro Lopategui.

Melilla: Traslado de don Gonzalo Núñez Ispa.

Palencia número 1: Traslado de don Jesús Seoane Cacharrón. Puertollano: Jubilación de don Emilio Contreras Soria.

San Lorenzo de El Escorial: Traslado de don José Luis Muñoz Meliado.

Villanueva y Geltrú: Excedencia voluntaria de doña María Jesús Pera Bajo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento orgánico:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.^a del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de demarcación judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron podrán ser trasladados a plaza vacante y declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen el título de licenciado en Derecho, y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19074 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de Justicia Municipal, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de Justicia Municipal, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que se termine el plazo de admisión de instancias.

Juzgados de nueva creación que empezarán a ejercer sus funciones el 1 de octubre de 1975

Málaga número 8	2
Santa Cruz de Tenerife número 3	2

Juzgados Municipales

Barcelona número 17	1
Basauri (Vizcaya)	1
Bilbao número 5	1
Burgos número 1	1
Cornellá de Llobregat (Barcelona)	1
Ecija (Sevilla)	1
Eibar (Guipúzcoa)	2
El Ferrol del Caudillo (La Coruña)	2
Gerona número 1	1
Gerona número 2	1
Getafe (Madrid)	1
Irún (Guipúzcoa)	1
Lérida número 2	1
Lorca (Murcia)	1
Madrid número 3	1
Madrid número 5	2
Madrid número 10	1
Madrid número 11	1
Madrid número 24	1
Madrid número 27	1
Manresa (Barcelona)	1
Mieres (Oviedo)	1
Miranda de Ebro (Burgos)	1
Palma de Mallorca número 2	1
Portugalete (Vizcaya)	1
Prat de Llobregat (Barcelona)	1
Rentería (Guipúzcoa)	2
San Sebastián número 3	1
Santurce Antiguo (Vizcaya)	1
Sestao (Vizcaya)	1
Sevilla número 6	1
Tarragona	1
Teide (Las Palmas)	2
Villanueva y Geltrú (Barcelona)	1
Vitoria número 1	2
Zamora	1

Juzgados Comarcales

Almendralejo (Badajoz)	1
Arenys de Mar (Barcelona)	1
Baltanás (Palencia)	1
Benidorm (Alicante)	2
Castro Urdiales (Santander)	1
Cebreros (Ávila)	1
Estepa (Sevilla)	1
Hellín (Albacete)	1
Igualada (Barcelona)	2
Jijona (Alicante)	1
Montoro (Córdoba)	1
Rubí (Barcelona)	1
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)	1
Valverde del Hierro (Tenerife)	1
Villarcayo (Burgos)	1

Juzgados de Paz

Allariz (Orense)	1
Cuart de Poblet (Valencia)	1
Esplugas de Llobregat (Barcelona)	1
Sitges (Barcelona)	1

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a las que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial de la Administración de Justicia.

Plazas

19075

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica la de 5 de agosto por la que se convocaba concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

Por haber hecho uso de la opción que concede el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, el Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palencia, don Teodoro de Vega Gómez, ha sido nombrado para la Secretaría del Juzgado de igual clase número 1 de la misma población y como quiera que la provisión de dicha vacante había sido anunciada a concurso de traslado por Resolución de 5 de agosto último, pendiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»;

Esta Dirección General acuerda excluir de dicho concurso la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Palencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

19076

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia la provisión de la plaza de Asesor jurídico del Distrito Marítimo de Cambados.

Don Miguel Angel Brinquis Villanueva, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada y Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Villagarcía,

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Asesor jurídico del Distrito Marítimo de Cambados, se hace público por medio del presente edicto, y en cumplimiento a lo ordenado por la superior autoridad de esta Zona Marítima, para que los que deseen ocupar dicha plaza presenten sus instancias, debidamente documentadas, dirigidas al excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, por conducto de mi autoridad, en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina». Los interesados deberán reunir las condiciones fijadas en los artículos 25 y 26 del Real Decreto de fecha 17 de noviembre de 1886 y demás disposiciones vigentes.

Villagarcía, 8 de agosto de 1975.—El Comandante Militar de Marina.—5.960-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

19077

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se hace pública la relación nominal de concursantes aprobados para ocupar las plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia.

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar las plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia.

Turno libre

Palerm Torres, Juan.

Turno restringido

Rodrigo Payeras, Bartolomé.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 4 de agosto de 1975.—El Ingeniero-Jefe, Miguel A. Lauger.—5.864-E.